



INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 25 de mayo de 2023

MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, L.C. Cesar Augusto Balderas Chávez, con número de empleado 300409 y puesto Subjefe Técnico Especialista, adscrito al Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada el 23 y 24 de mayo del presente, a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, con motivo del Acto de Fiscalización 17-100/2023.

Comisión desempeñada:

Se asistió a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México a efecto de dar continuidad a la ejecución del Acto de Fiscalización 17-100/2023.

Actividades realizadas:

Se asistió a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, para dar apoyo en la realización de los procesos de auditoría, del acto de fiscalización 17-100/2023.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se obtuvo información que se analizará y verificará mediante cedulas de trabajo, las cuales formaran parte del expediente del acto de fiscalización 17-100/2023.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

L.C. César Augusto Balderas
Chávez

FISCALIZADO

Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.